

Expte.: 02902-2017-123 Servicio de Empleo y Emprendimiento
Acuerdo: JGL 28/07/2017

Primero. Aceptar la subvención, por un importe de 4.066.400,64 €, otorgada mediante Resolución de la directora general de Empleo y Formación de fecha 29 de junio de 2017, destinada a financiar la contratación en prácticas de 250 personas jóvenes cualificadas, a jornada completa, durante un periodo de 12 meses, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Segundo. Aprobar la 27ª modificación de créditos generados por ingresos correspondiente a la anualidad 2017, con el siguiente detalle:

ESTADO DE INGRESOS

FA	Altas	Modific. Cdto.
45140	SERVEF SIST. N. GARANTÍA JUVENIL	1.694.333,60 €

ESTADO DE GASTOS

FA	Altas	Modific. Cdto.
45140	CC100 24110 13102 Ot. remunerac. pers. laboral	1.276.904,11 €
45140	CC100 24110 16000 Seguridad Social	417.429,49 €

El importe total de la modificación de créditos asciende a 1.694.333,60 €.

Tercero. Aprobar el proyecto de gasto nº. 2017/0079, 'PROGRAMA EMCUJU 2017-2018', cuyo coste total asciende a 4.978.064,67 €, financiado con recursos afectados por importe de 4.066.400,64 € y con recursos genéricos por importe de 911.664,03 €.

Cuarto. Aplicar en el ejercicio 2018 los ingresos y gastos derivados de la aceptación de la subvención que se detallan en la ficha del proyecto de gasto 2017/0079, aprobado en el punto anterior."